



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO**



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres "
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

San Ignacio, 27 de agosto del 2025.

OFICIO MULTIPLE N° 00104-2025/GR-DRE.CAJ/UGEL.SI/D.

Señores:

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL
SAN IGNACIO**

Presente:

ASUNTO : **COMUNICA ACCIONES DE VEEDURÍA SOCIAL EN EL
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS II.EE**

REF : OFICIO N°.175-2025/IN/VOI/DGIN/P.CAJ/S.SIG

De mi especial consideración:



Es grato dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo en nombre de la UGEL San Ignacio y, a la vez, manifestarles que, en cumplimiento del Plan de Trabajo Intersectorial señalado en el documento de la referencia, se comunica que el Ministerio del Interior, a través de sus autoridades políticas, viene disponiendo la ejecución de **acciones de veeduría social del Programa de Alimentación Escolar (PAE)** a partir de la fecha.

El propósito de esta medida es **fortalecer la supervisión del PAE y garantizar que el servicio alimentario sea brindado de manera oportuna, adecuada y eficiente a nuestros estudiantes**. En tal sentido, subprefectos, tenientes gobernadores y otras autoridades políticas aplicarán una ficha de vigilancia sobre la prestación del servicio alimentario en todas las instituciones educativas de la provincia de San Ignacio.

Se agradece de antemano su **plena colaboración y facilidades** para que estas actividades se desarrollen de manera ordenada y sin contratiempos. La participación activa de cada institución es fundamental para asegurar la transparencia y la calidad del servicio alimentario que beneficia directamente a nuestros estudiantes.

Asimismo, se adjuntan los anexos correspondientes según la referencia para su conocimiento y fines.

Atentamente,


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL SAN IGNACIO
Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

ANEXO N° 00 -2025 MODALIDAD PRODUCTOS
FICHA DE VIGILANCIA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

A. DATOS DEL ACTOR SOCIAL

DEPARTAMENTO		PROVINCIA		DISTRITO		CENTRO POBLADO	
DNI:		Telefono:		Correo:			
Organización que representa		CTVC ()	MCLCP ()	UGEL ()	SALUD ()		
		APAFA ()	SUB PREF/TTE GOB:...		CIUDADANO ()		

B. DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Nombre de la IIEE		Código Modular	
Turno:	Mañana ()	Tarde ()	

I. GESTIÓN DEL CAE	SI	NO	NO APLICA
1.1 El Comité de Alimentación Escolar (CAE), está conformado			
1.2 Comité de Alimentación Escolar (CAE), está actualizado			
1.3 El número de estudiantes de la IIEE en el SIAGIE coincide con la cantidad de usuarios señalados en el acta de entrega y recepción de alimentos			
II. RECEPCIÓN DE ALIMENTOS (solicite el acta de entrega y recepción de alimentos de la última entrega)	SI	NO	NO APLICA
2.1 Los alimentos fueron recepcionados dentro de la Institución Educativa.			
2.2 Los alimentos que fueron recepcionados están en buen estado.			
2.3 CAE, muestra última acta de entrega y recepción dejada por el proveedor			
III. ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	SI	NO	NO APLICA
3.1 El ambiente de almacenamiento está limpio, ventilado, ordenado y libre de sustancias contaminantes.			
3.2 Los alimentos almacenados están en buen estado de conservación			
3.3 Todos los alimentos almacenados tienen fecha de vencimiento vigente.			
3.4 Los alimentos en almacén se encuentran sobre parihuelas o mesas			
3.4 Utiliza un cuaderno para llevar el control de entrada y salida de alimentos (Kardex)			
3.6 Se observa sobre stock de productos			
IV. PREPARACIÓN DE ALIMENTOS (Las personas que preparan alimentos...)	SI	NO	NO APLICA
4.1 Cuenta con indumentaria limpia y completa.			
4.2 Se lavan las manos con agua y jabón antes de preparar los alimentos.			
4.3 Verifica el buen estado de los productos antes de usarlos.			
4.4 Se observa presencia de insectos, roedores u otros animales en el lugar de la preparación de alimentos			
4.5 Se observa que el ambiente de preparación se encuentra limpio, ventilado, ordenado y libre de sustancias contaminantes.			
4.6 La preparación de alimentos se realiza de acuerdo al Menú Escolar programado por el PNAEC			
V. SERVIDO/DISTRIBUCIÓN (Las personas que sirven/distribuyen los alimentos...)	SI	NO	NO APLICA

5.1 Prueban los alimentos antes que consuman los estudiantes			
5.2 Se lavan las manos con agua y jabón antes de servir los alimentos.			
5.2 Cuentan con Indumentaria limpia y completa.			
VI. CONSUMO DE LOS ALIMENTOS EN EL AULA	SI	NO	NO APLICA
6.1 Los estudiantes se lavan las manos con agua y jabón antes del consumo de alimentos.			
6.2 Se consumen los alimentos según horario establecido (antes del inicio de clases)			
6.3 El lugar del consumo de los alimentos está limpio y ordenado.			
6.4 Los estudiantes del salón, consumen los alimentos			
VII. RESIDUOS SOLIDOS	SI	NO	NO APLICA
7.1 Utiliza las bolsas de residuos solidos			
7.2 Utiliza tachos y realiza la recolección de desechos			
7.3 Realiza la eliminación de desechos			
VIII. OTROS	SI	NO	NO APLICA
8.1 El CAE recibo capacitación o asistencia técnica por el PNAEC			
8.2 Los manipuladores de alimentos han sido capacitados o recibido asistencia técnica por PNAEC			
8.3 Afiche / mensaje de la línea gratuita 0800 20 600 se encuentra en un lugar visible			
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:			
.....			
.....			
.....			
FIRMA INSTITUCION EDUCATIVA		FIRMA VEEDOR	